



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1569
QUILLON, viernes 30 diciembre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1778
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1698

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) :TECNIKA S.A

RUT:96.625.950-7

LA SUMA DE \$:365.011

Y SON:TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL ONCE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE INSUMOS MEDICOS PARA EL CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-527-CM16, FACTURA NRO.: 31857. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.-

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005002	Material y Utiles Quirurgi	365.011		96625950-7	F-31857
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		365.011	96625950-7	C-0

TOTALES : 365.011 365.011



CTA. CTE.

EGRESO N°



CHEQUE N° PRESUPUESTARIO Y FINANZAS

FECHA DE PAGO

V°B° TESORERO

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA



RECIBI CONFORME